#### **REN-1085**

## ARRENDAMEX

# **PAGARÉ**

En Guadalajara, Jalisco, el 13 de diciembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de RENTAS PRODUCTIVAS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,798,224.00 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
2	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
3	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
4	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
5	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
6	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
7	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
8	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
9	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
10	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
11	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
12	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
13	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
14	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
15	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
16	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
17	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
18	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
19	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
20	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025

21	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
22	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
23	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
24	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
25	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
26	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
27	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
28	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
29	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
30	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
31	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
32	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
33	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
34	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
35	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
36	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
37	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
38	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
39	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
40	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
41	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
42	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
43	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027
44	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2027
45	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2027
46	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2027
47	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2027
48	\$37,463.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2027

**EL SUSCRIPTOR** 

**EL OBLIGADO SOLIDARIO** 

INTERA RH SAS DE CV REPRESENTADA POR PORFIRIA GUARDIOLA ZAVALA PERFECTO AMEZQUITA 157 COL. TANGAMANGA, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78269

PORFIRIA GUARDIOLA ZAVALA PERFECTO AMEZQUITA 105 INTERIOR A COL. TANGAMANGA, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78269 ID de documento en Mifiel: YW3ZD5cB2f

EL OBLIGADO SOLIDARIO
LOCE ENDIQUE LADA QUADDIQUA
JOSE ENRIQUE LARA GUARDIOLA
PERFECTO AMEZQUITA 157 COL. TANGAMANGA, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78269
1 Eld ECTO / WILLEGOT / 107 COL. 1/ WO / W/ WO / 1, 5/ WY EOTO / 07051 / 07051 / 07051





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

#### Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento REN-1085 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

3a5d04146cc889c5d8ee7df6d1918aaadd3e3008daf59bdf72ab14e672034504

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

20/12/2023, 16:54:42 UTC

Documento creado por Arrendamex - mariela.aguirre@arrendamex.com.mx

Número de páginas 3

### Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante INTERA RH SAS DE CV

RFC IRH190524PW7

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000703532227

Firma electrónica TcoL084RBTSBhmnYldXBpaSUvVVYfRoyJCmaf4ElWw4TnufFruGjJhvj9GzC8ihzhn1y8q9J1eb4ym

 $\label{thm:continuity} UZ7JyKtoGV8/vHWfREIOOrPbWyZecTKA6ua225mu/Tngiyam5b0PaoNSx1UdYsn2bokK13XeWwGAEEAYbz7J5xchvpDszDkmTgGukG3D5z3XkwUIJT2kqaX/S91U5D6d/afwlYrLGCGXxC9yXMbrwHoY1rm4g2pmQoTJWDENqvGXWdLAPcgr07Uh5SKE9joCVaCP0z5+cMQO6K+6H5c7z9kULaRTY$ 

4Q9rDKSybUYUIrDppTdXqVszioTcdw9oSYFWP+IUutw==

Fecha de firma 20/12/2023, 16:52:16 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/YW3ZD5cB2f.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante JOSE ENRIQUE LARA GUARDIOLA

RFC LAGE851203JX2

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000515316719

Firma electrónica sZxI7vtoylCFóws5xEA8kvSOe4ilB3xnqH0LPDOew8sm/too9kcerl2iR8tfB1mKU91iBaA0prp1F1qTy

02GgLse9wpq27eVGaqK9g40lcaPlGccohVdtT/7clT8hw5e3OOYGtD/7FNrAqrlgzheWTnsMY6Q4F9sZ07USYuY9wZKxzvXvsPWh4M+7SCgEqmpsM7qAnM8gYrxpsmCR6ZjVALSxGlyWhYyn+4lFgOCQQ1F0s/UVf/Sw1zrRQa35TTaQVFmm9931ajS/OCtl1/MP8TGp3q8uz6c5X+SqJU/XdNPjZQJP8r

OmsVehkgD5S5gpv6vLZMwhhBVWEgmKaDJGA==

Fecha de firma 20/12/2023, 16:54:19 UTC

Firmante PORFIRIA GUARDIOLA ZAVALA

RFC GUZP560526MC2

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000700322741

Firma electrónica SkbGa67VyztQum4UV0D0VqhdvtDph4/9og2HgLC7/y4nY5DPo51hQjUSwlz7thiGHdsZn3jsdU99

 $\label{lem:condition} CYX8GP//C5ao4+RNuC0bR2wGyVPivP5fJbMIIJttp25AF2/GFdkWacr0QnQZy23plXj6454Gvpz3IdFlB7/rny1iX1FrYxdDpOcAZe3n+vlwhafFilW4Hu0VG977oad9HrM0NN0M9iok0aFh/m5RmAWtaonmgDOLCF9n/n0MrOQB2YG1e7UoEwghMOVmqy/DRcUi094cMFZlf1uYGSQsp87kkEHKghRTw$ 

Qp+qzqKn+ZR68KC3G1WT0V2OHF4E5jyJrD9GdMMng==

Fecha de firma 20/12/2023, 16:52:40 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/YW3ZD5cB2f.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.